

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5498** *ARMINSA JOYEROS, S.A.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 91/10 y acumulado ejecución 92/10, ejecución 101/10, ejecución 83/10 y ejecución 85/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Carmen Sánchez Suela, don Juan Pascual Monseco, doña María del Carmen López López, don Cristóbal Pérez moreno, don José Alberto Higuera Oliva, doña Antonia María Ledesma Díaz, don César Galán Plaza, don Raúl Rodríguez Martín, don Ahmed Tallal, don David García Sánchez, don Inocente Díaz Cardiel González, contra la empresa Arminsa Joyeros, S.A., sobre despido, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 21/02/2011 por importe de 289.091,11 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 21 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110012413-1